ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	414098				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Bella Vista - Itapúa / Uoc Bella Vista Sur				
FECHA DE APERTURA	8-Junio-2022	**HORA APERTURA**	08:30	**HORA FIN**	08:38
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - UBICACA SOBRE RUTA VI-KM 45				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	MABEL MACIEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	ROMINA BENITEZ, AUXILIAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS. LIC. VICTOR VERA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. LIC ELVIO KARTSCH CONTADOR ING RENE AYALA DIRECTOR DE OBRAS				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80014256-0**	**DE LA SOBERA S.A.**	**licitaciones@dls.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Lic. Juan Zoteto
Encargado de Sucursal
DE LA SOBERA
Disponible en nuestras redes sociales

Lic. Victor Vera
Dpto. de Administración y Finanzas
Municipalidad de Bella Vista

CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una comunidad comprometida en la cultura del trabajo

Lic. Rene Ayala Maidana
Dirección de
Obras y Servicios
Municipalidad de Bella Vista

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Elvio Kartsch

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DE LA SOBERA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 800.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/06/2022 a 5/11/2022, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DE LA SOBERA S.A.	82	1695494	NO

SE ENCUENTRA PRESENTE EL SEÑOR JUAN ZOTELO EN REPRESENTACION DE LA SOBERA S.A; Y EL DOCTOR VETERINARIO HECTOR CABRAL CONCEJAL MUNICIPAL.-

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Juan Zotelo
Encargado de Sucursal
DE LA SOBERA

Lic. Victor Vera
Dpto. de Administración y Finanzas
Municipalidad de Bella Vista

Lic. Rene Ayala Maidana
Dirección de Obras y Servicios
Municipalidad de Bella Vista

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Mabel Maciel
Respondable UOC
Municipalidad de Bella Vista